

GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DE CABO BLANCO

FUNDADO EL 29 DE JUNIO DE 1980

Reconocido el 9 de Junio de 1987

Resolución Ministerial N°14907-P

Lima, 31 de mayo de 2022

Señor

Jaime Quito Sarmiento

Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Solicitud de considerar las demandas de los pescadores artesanales en el proyecto de Ley de Pesca

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente le hacemos llegar los saludos del (nombre del gremio), y conociendo que en la Comisión que usted preside en el Congreso de la República se viene evaluando un proyecto de nueva Ley General de Pesca, manifestarle nuestra posición como pescadores artesanales.

La actual Ley General de Pesca dice tener como objetivo promover el desarrollo sostenido de la pesca y asegurar el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, sin embargo, no incluye medidas a favor de la pesca artesanal, que es la que provee de esta importante fuente de proteína a todo el país y que es fuente de empleo para miles de peruanos. Esto ha llevado a que hoy nuestra pesca artesanal esté en crisis.

Por eso es urgente que la ley que apruebe el Congreso tome en cuenta los siguientes puntos:

1. Protección de la zona de las cinco millas para la pesca artesanal. Las 5 millas son vitales para las pesquerías artesanales como zona de refugio para reproducción y alimentación de diversas especies costeras. En esta zona solo deben permitirse artes y aparejos de pesca selectivos y no dañinos. L
2. La reclasificación de la actividad pesquera para que se diferencie la pesca de menor escala de la verdadera pesca artesanal, que es aquella en la que predomina el trabajo manual. Las embarcaciones de arrastre y de cerco mecanizado no son verdadera pesca artesanal.
3. Que el Ministerio de la Producción tome acciones urgentes para recuperar los recursos pesqueros costeros y para dar brindar apoyo a los pescadores artesanales.

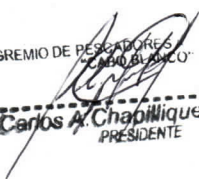
Pedimos señor congresista que estos pedidos sean atendidos con urgencia, los pescadores artesanales no podemos seguir esperando para que se atiendan nuestros problemas.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

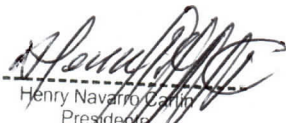
Atentamente,



Jose Sixto Panta Ramirez
PRESIDENTE
DNI 03889689

GREMIO DE PESCADORES
ARTESANALES "CABO BLANCO"


Carlos A. Chapilliquen P.
PRESIDENTE



Henry Navarro Carpio
Presidente
Asociación del Gremio de Pescadores
Artesanales del Distrito de Mancora

GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES SAN PEDRO
DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS


Roberto Carlos Ramuche Mogollón
PRESIDENTE

GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES "EL HUERO"


Marcelino Gonzales Sihuap
PRESIDENTE